

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO	SE/PCD/00055/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	SE/PCD/00057/2009(Exp.)	63.355	Creación Empleo Estable
HIJOS DE ESPUNY, S.A.	SE/PCD/00058/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
COMITE ENTIDADES REPR. MINUSVALIDOS DE ANDALUCIA	SE/PCD/00062/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
LIMPIEZAS SEVILLA, SL	SE/PCD/00063/2009(Exp.)	5.937,50	Creación Empleo Estable
EMVISESA	SE/PCD/00065/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
ASOCIACION MUSICAULA	SE/PCD/00066/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
RODRIGUEZ LOPEZ ALBERTO	SE/PCD/00067/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
DISCAPARTE S.C.A. DE INTERES SOCIAL	SE/PCD/00069/2009(Exp.)	9.500	Creación Empleo Estable
LOGICON SEVILLANO, S.L.	SE/PCD/00071/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
CONSILIUM DIRECCION INTEGRADA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.L.	SE/PCD/00073/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
AIMSA, SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.	SE/PCD/00074/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
EQUIPADOS AERONAUTICOS, S.L.	SE/PCD/00075/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
LUCIA CABEZAS ACEVEDO	SE/PCD/00076/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
HIPERAUTO-CORIA SL	SE/PCD/00079/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
HERMANOS GODOY SANCHEZ S.L.	SE/PCD/00080/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
CARMEN ROS NUÑEZ	SE/PCD/00084/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- El Director/a, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 23 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 23/I+E/045/01/06.

Entidad: Pablo Garc.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 21.5.2010.

Jaén, 23 de junio de 2010.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: CO-020/10.

Interesada: Confiterías Reunidas Cordobesas, S.L.

Último domicilio: Doce de Octubre, 21, Córdoba.

Infracciones: Leve.

Sanción: Multa de 400 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: CO-103/10.

Interesada: Kinekron, S.A.

Último domicilio: Ctra. A-306 km, 12, de Bujalance.

Infracciones: Siete faltas leves.

Sanción: Multa de 4.200 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: CO-0108/10.

Interesada: Promooro Cordobesa Andalusi, S.L.

Último domicilio: Concepción, 10, bajo local, Córdoba.

Infracciones: Tres Graves.

Sanción: Multa de 36.000 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Córdoba, 16 de junio de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 22 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 94/09 incoado a «Pub Abanibi 2JV, S.C.», por importe de 200 €, con último domicilio conocido en la calle Miguel Servet, núm. 2, 41300, San José de la Rinconada (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.